

## Bases y Condiciones de la Promoción "Deposita tu Sueldo Julio 2024 - 30K"

### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo").
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo.
3. Recibir una notificación push de la App Tenpo o a través de un correo electrónico ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción "Deposite su Sueldo Junio 2024 - 30K".
4. Inscribirse, a la misión correspondiente a esta Promoción en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo; y
5. Recibir, durante la vigencia de la Promoción, en tu Cuenta Tenpo, por **primera vez históricamente**, el abono de tu sueldo por transferencia directa del empleador, proveniente de un RUT empresa, cuyo monto debe ser superior a \$500.000.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

### **TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**

- **Desde las** 00:01 horas del 01 de julio del 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de Julio del 2024
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

#### **CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**

- **Beneficio:** Los Participantes que cumplan con los requisitos de la cláusula Segunda, accederán a un abono directo de 20.000 Tenpesos en la Wallet Tenpo durante el primer día hábil de Agosto.
- Adicionalmente, si los Participantes abonan su siguiente sueldo, durante el mes de agosto, accederán a un abono adicional de 10.000 Tenpesos en la Wallet Tenpo durante el primer día hábil de Septiembre.
- Alcanzados dichos montos, los Participantes no recibirán ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- **Stock:** 60.000.000 Tenpesos.

Adicional a lo anterior, los usuarios beneficiados participarán en el Concurso denominado "**Deposita tu Sueldo Julio 2024-Sorteo**".

#### **QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?**

- El abono de 20.000 tenpesos a la Wallet se realizará el día 1 de Agosto del 2024 o en un plazo de 72 horas hábiles desde esa fecha. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- El abono de 10.000 tenpesos adicionales a la Wallet se realizará el día 2 de Agosto del 2024 o en un plazo de 72 horas hábiles desde esa fecha. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

#### **SEXTO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre la presente Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

#### **SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?**

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluyen pagos de proveedores y anticipos.

#### **OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

**NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones, y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.

**Bases y Condiciones del Concurso  
"Deposita tu Sueldo Julio 2024- -Sorteo"**

**PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- **Domicilio Tenpo:** Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

**SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo").
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo.
3. Tener cargada la misión respectiva en la sección Tenpesos de la App Tenpo.
4. Recibir una notificación push de la App Tenpo o a través de un correo electrónico ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción "Deposita Tu Sueldo Julio 2024 - 30K".
5. Recibir, durante la vigencia del Concurso, en tu Cuenta Tenpo, el abono de tu sueldo por transferencia directa del empleador, proveniente de un RUT empresa, cuyo monto debe ser superior a \$500.000.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

**TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Concurso?**

- **Desde:** 00:01 horas del 1 de Julio de 2024.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de Julio de 2024.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

**CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?**

- **Ganador:** Cumplidos los requisitos mencionados en la cláusula Segunda, se seleccionará 1 ganador.
- **Cómo se selecciona a los ganadores:** Sorteo aleatorio mediante un sistema informático que funciona al azar.
- **Cuándo es el sorteo:** 1 de Agosto de 2024.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.

**QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica al (los) Ganador(es)?**

- **Premio:** 1.000.000 Tenpesos.
- El Ganador será informado a través de Medios Oficiales.
- El Premio será abonado en la Wallet Tenpo del Ganador, en la fecha del sorteo o dentro de 72 horas hábiles. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

**SEXTO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre este Concurso deberá contactarnos desde la fecha del sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

**SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?**

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años).
- Se excluyen pagos de proveedores y anticipos.

**OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Concurso.

#### **NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

#### **DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Publicación.**

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

#### **DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.